

Número	No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Seguimiento.	Estatus
795	Ordinaria 52	3	25/06/2021	3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 51, celebrada el día 9 de agosto de 2021.	El acta puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad de votos.		Concluido.
796	Ordinaria 52	4	09/08/2021	4. Presentación del dictamen con clave y número COP/029/18-21 que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones dentro de los Programas: Apoyo a la Cultura 2021; Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural 2021; Programa de Servicios Básicos en Mi Comunidad 2021; Programa Servicios Básicos Guanajuato 2021; Programa Vive Mejor con Impulso 2021; y, Programa Embelleciendo Mi Colonia 2020 y 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	El dictamen puesto a consideración, ha sido aprobado con 14 votos a favor, con el voto en contra del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.	Con oficio DFE.- 422/2021 y 410/2021, de fecha 2 de septiembre de 2021, se notificó la aprobación del dictamen a la Tesorería Municipal, así como a la Dirección General de Obra Pública, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.	Concluido.
797	Ordinaria 52	5	09/08/2021	5. Presentación de un paquete de 10 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/166/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados y ampliación líquida de la obra contemplada en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021. b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/172/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021. c) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/167/18-21 relativo a la propuesta de modificaciones de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario K0033 Urbanización. d) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/168/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la ampliación líquida, solicitada por la Dirección de Proyectos Productivos, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021. e) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/169/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la ampliación líquida, solicitada por la Dirección General de Servicios Públicos, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021. f) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/170/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados y ampliación líquida, solicitada por diferentes centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021. g) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/171/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados, solicitada por diferentes centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021. h) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/173/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021. i) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/174/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a ampliaciones líquidas, solicitadas por diferentes centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021. j) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/175/18-21, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados, solicitados por diferentes centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021.	a) CHPCPyDI/166/18-21, 14 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo b) CHPCPyDI/172/18-21, 114 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo c) CHPCPyDI/167/18-21, 14 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo d) CHPCPyDI/168/18-21, 14 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo e) CHPCPyDI/169/18-21, 14 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo f) CHPCPyDI/170/18-21, 14 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo g) CHPCPyDI/171/18-21, voto en lo general de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, y en lo particular los incisos oo), www), vv), xxx), zzz), aaaa), bbbb), cccc) y dddd) y 2 votos en contra de la Licenciada María Esther Garza Moreno y Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo h) CHPCPyDI/173/18-21, 14 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo i) CHPCPyDI/174/18-21, voto a favor en lo general de la IRegidora Magaly Liliana Segoviano Alonso y en contra de los de los incisos f), g), p), y), z) y dd) y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo j) CHPCPyDI/175/18-21, voto a favor en lo general de la IRegidora Magaly Liliana Segoviano Alonso	Con oficio DFE.- 409/2021, de fecha 2 de septiembre de 2021, se notificó la aprobación de los dictámenes referidos a la Tesorería Municipal, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.	Concluido.
797 (Continuación)					a) CHPCPyDI/166/18-21, 14 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo b) CHPCPyDI/172/18-21, 114 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo c) CHPCPyDI/167/18-21, 14 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo d) CHPCPyDI/168/18-21, 14 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo e) CHPCPyDI/169/18-21, 14 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo f) CHPCPyDI/170/18-21, 14 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo g) CHPCPyDI/171/18-21, voto en lo general de la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso, y en lo particular los incisos oo), www), vv), xxx), zzz), aaaa), bbbb), cccc) y dddd) y 2 votos en contra de la Licenciada María Esther Garza Moreno y Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo h) CHPCPyDI/173/18-21, 14 votos a favor y 1 voto en contra del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo	Con oficio DFE.- 409/2021, de fecha 2 de septiembre de 2021, se notificó la aprobación de los dictámenes referidos a la Tesorería Municipal, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.	
798	Ordinaria 52	6	09/08/2021	6. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en los artículos 77, fracciones XVII y XXVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 76, párrafo tercero del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato nombre a las personas que habrán de ocupar los cargos vacantes de consejeros titulares en el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	La propuesta de punto de acuerdo, ha sido aprobada con 13 votos a favor y 2 votos en contra de los regidores Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Magaly Liliana Segoviano Alonso.	Con oficio DFE.- 396/2021, de fecha 31 de agosto de 2021, se informó al Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, la designación de los CC. Contadora Gemma Lourdes Trejo Gavia y Licenciado Benjamín Segundo Ramírez, como consejeros titulares de dicho consejo. Así mismo, se envía certificación de la sesión ordinaria 43, celebrada el día 17 de diciembre de 2020, relativo al acuerdo por medio del cual se determina que el Ayuntamiento de Guanajuato por conducto del Presidente Municipal, impulse de manera coordinada con SIMAPAG, la toma de medidas necesarias y suficientes que garanticen la disponibilidad, acceso y suministro de agua potable en el municipio.	Concluido.

Número	No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Seguimiento.	Estatus
799	Ordinaria 52	7	09/08/2021	7. Toma de protesta de las personas que habrán de ocupar los cargos vacantes de consejeros titulares en el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.	En este punto, el Presidente Municipal tomó la protesta de ley respectiva a los Ciudadanos Contadora Gemma Lourdes Trejo Gavia y Licenciado Benjamín Segundo Ramírez, como consejeros titulares en el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.		Concluido.
800	Ordinaria 52	8	09/08/2021	8. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en los artículos 44 y 48-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 49 y 50 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 2, fracción I, 7, 13, 14 y 15 del Reglamento para la Entrega Recepción de la Administración Pública para el Municipio de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice las acciones necesarias para iniciar con el proceso de entrega-recepción del estado que guarda la administración pública municipal, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	la propuesta ha sido aprobada con 14 votos a favor y 1 voto en contra del Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.	Con oficio DFE.- 408/2021, de fecha 31 de agosto de 2021, se informó al Tesorero Municipal, la aprobación del punto de acuerdo, a efecto de que realice las acciones legales y administrativas a que haya lugar, con el objeto de conar con suficiencia presupuestal en la partida destinada para el proceso de entrega-recepción. Así mismo, mediante oficio DFE.- 407/2021, de fecha 31 de agosto de 2021, se informó a la Contraloría Municipal que específicamengte con el punto cuarto del acuerdo en relación con la consideración tercera, se acordó que se constituya como la instancia coordinadora y responsable de los trabajos de entrega-recepción del estado que guarda la administración pública municipal.	En proceso de que se dé cumplimiento a lo acordado por el Ayuntamiento.
801	Ordinaria 52	9	09/08/2021	9. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido.
802	Ordinaria 52	10	09/08/2021	10. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.	1.- Oficio S/N, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), a través del cual envía informe mensual de actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y racionalidad de la información financiera hasta el 31 de julio de 2021. Seguimiento. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Estatus. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	Concluido.
803	Ordinaria 52	11	09/08/2021	11. Asuntos Generales. No se registró ninguna intervención en asuntos generales por parte de los ediles,	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido.
804	Ordinaria 52	12	09/08/2021	12. Clausura de la Sesión.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido.